

ACTA N° 39/2019 JUNTA GENERAL SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASISTENTES

Doña Alicia Heras López por el AYUNTAMIENTO DE ADRA.

Don Antonio Vargas Vargas por el AYUNTAMIENTO DE BALANEGRA.

Don Francisco Rodríguez Vargas en sustitución de Doña Luz María Fernández Manzano por el AYUNTAMIENTO DE VICAR.

Don Francisco Emilio Gutiérrez Martínez por el AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

Ausentes con excusa:

Don Alberto González López por el AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Don Antonio Sánchez Ortiz por el AYUNTAMIENTO DE ENIX.

Ausentes sin excusa:

Don Francisco Giménez Callejón por el AYUNTAMIENTO DE DALÍAS.

Don José Miguel Hernández García por el AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA.

Don Ángel Escobar Céspedes por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Secretario: Don Guillermo Lago Núñez, Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

Interventor: Don Domingo Saldaña López, Interventor de Fondos del AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

En Roquetas de Mar, a TREINTA de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las diez horas se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, los representantes de las Entidades Consorciadas, al margen relacionados, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, previamente convocada al efecto, asistiendo el Secretario y el Interventor del Consorcio, también reseñados al margen.

Se inicia la Sesión al existir el quórum mínimo establecido, dando paso a la deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- CONSTITUCIÓN del Consorcio tras las Elecciones Municipales con los nuevos representantes de las Entidades Locales que lo integran.

De acuerdo con las certificaciones remitidas e información recabada sobre los representantes nombrados por las Corporaciones Locales para el Consorcio para

la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, la JUNTA GENERAL ha resuelto integrar a los siguientes representantes:

- Ayuntamiento de Adra: Doña Alicia Heras López.
- Ayuntamiento de Balanegra: Don Antonio Vargas Vargas.
- Ayuntamiento de Dalías: Don Francisco Giménez Callejón.
- Ayuntamiento de El Ejido: Don Alberto González López.
- Ayuntamiento de Enix: Don Antonio Sánchez Ortiz.
- Ayuntamiento de Felix: Don José Manuel Ruedo Capel.
- Ayuntamiento de La Mojónera: Don José Miguel Hernández García.

Firma 2 de 2	07/11/2019
Firma 1 de 2	07/11/2019
FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	GUILLERMO LAGO NUÑEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 974f9812b9b148d0a1413d846b35fba4001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- Ayuntamiento de Vúcar: Doña Luz María Fernández Manzano.
- Ayuntamiento de Roquetas de Mar: Don Francisco Emilio Gutiérrez Martínez.

En consecuencia, la JUNTA GENERAL queda constituida con los representantes legales de las Corporaciones Locales integrantes del Consorcio.

2º.- ELECCIÓN de Presidente y Vicepresidente de la nueva Junta General del Consorcio.

Por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar se propone como Presidente del Consorcio a Don Francisco Emilio Gutiérrez Martínez y por el Ayuntamiento de El Ejido se propone como Vicepresidente a Don Alberto González López.

A continuación, de conformidad con lo establecido con el Art. 12.1 de los Estatutos se procede a la designación de los cargos de Presidente y Vicepresidente resultando aprobado por asentimiento de los miembros asistentes (53 votos) los Concejales propuestos, por lo que la JUNTA GENERAL ha resuelto:

- PRESIDENTE: Don Francisco Emilio Gutiérrez Martínez.
- VICEPRESIDENTE: Don Alberto González López.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinte minutos, se levanta la sesión por el Presidencia, de todo lo que, como Secretario, levanto Acta en 2 hojas, que suscribo, con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente del Consorcio. DOY FE.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

EL SECRETARIO

Don Francisco Emilio Gutiérrez Martínez

Guillermo Lago Núñez

Firma 1 de 2	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	07/11/2019
Firma 2 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	07/11/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	974f9812b9b148d0a1413d846b35fba4001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

